

Acuerdo de 7 de febrero de 2013, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la composición de la Comisión de Garantía de la Calidad del Grado en Medicina.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con el art. 5.3. del Reglamento de la Organización y Gestión de la calidad de los estudios de grado y máster (BOUZ 08-09), modificado por acuerdos de 6 de julio de 2010, de Consejo de Gobierno (BOUZ 10-10), acuerda designar, a propuesta de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, a don Alberto Rodeles Criado, como representante de los estudiantes de dicho centro en la Comisión de Garantía de la Calidad del Grado en Medicina, cesando por tanto como miembro de la comisión a don José Miguel García Cebrián.